



**COMPARTIM
VALORS**

**ESCUELA
SALUDABLE
SEGURIDAD**
IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES
EQUIDAD
CALIDAD
CONSUMO
RESPONSABLE
INCLUSIVIDAD

Una escuela saludable ha de ser entre otras cosas segura. Nuestra apuesta está especialmente basada en valores y derechos. Conseguir una Escuela equitativa es también abogar por una atención inclusiva al alumnado con alergias, intolerancias, celiaquía u otros cuidados que requieren una atención específica.

Introducció

Es una verdadera angustia para las familias con niños que padecen dificultades de salud (alergias y otras dificultades como la epilepsia, etc.) potenciales usuarias de la Escuela el pensar sobre si ésta será segura. El Centro debe generar los instrumentos necesarios para convencer a esos padres de que vamos a tratar a sus hijos con calidad y que vienen a un Colegio saludable.

Ésta es una iniciativa de cogestión educativa. Un ámbito de la escuela, la seguridad del alumnado, que cuenta para su estandarización con especialistas entre las propias familias. Ellas nos convencieron de la iniciativa de protocolización y a ellas se debe en gran parte la puesta en marcha de este Plan.

Se trata de poner en marcha rituales de actuación estandarizados que garanticen una atención excelente a todo el alumnado. Los hábitos pasarán a formar parte de la cotidianidad de la Escuela y algunas medidas supondrán respuestas *ad hoc* para situaciones concretas en actividades y celebraciones complementarias. Supone también una oportunidad para reforzar los valores de solidaridad e inclusividad. Porque la felicidad de estos niños dependerá también de que en el Colegio se cuente con ellos evitando lo prescindible o poniendo en marcha alternativas inclusivas.

El Plan va especialmente orientado a promocionar el bienestar del alumnado con alguna dificultad en el ámbito de la salud mediante la prevención y a facilitar orientaciones de actuación en primera instancia en caso de situaciones de crisis vitales; en definitiva a procurar una educación con oportunidades y seguridad para todos.

El registro de prevención de alergias, intolerancia y celiaquía debe cubrir al 100% del alumnado y no sólo al del comedor ya que en la Escuela se dan muchas situaciones en las que los alimentos entran en juego

De enorme relevancia en este Plan de Escolarización Segura es el de la atención en caso de crisis anafiláctica que necesita entre otras cosas que la comunidad educativa tome conciencia del asunto a fin de darle un tratamiento con normalidad a la población escolar con alergias en caso de se dé alguna de estas situaciones. Llegados a ese punto, el problema a solucionar es la supervivencia de los niños ante esas reacciones ya que son potencialmente mortales.

Una escuela saludable ha de ser en primer lugar segura para todas las personas. Temas centrales serán el control alimentario y el de los materiales para ir sustituyendo los que tienen alérgenos como el látex.

OBJETIVOS

- 1.-Promover una atención de calidad en la prevención de riesgos al alumnado con algún tipo de alergia, intolerancia y/o celiaquía.
- 2.-Identificar las situaciones de riesgo por alergias que se pueden producir en el medio escolar y poner en marcha medidas que lo eviten o reduzcan al mínimo.
- 3.-Implementar el Registro de Alumnado con Alergias, Intolerancias o Celiaquías promoviendo una información médica de calidad sobre los alérgenos de cada alumn@ afectad@.
- 4.-Adaptar los menús del Centro a la situación particular de cada alumno o alumna con alergias o con intolerancia a determinados alimentos.
- 5.-Hacer una guía para el personal de cocina que contemple todos los cuidados que se han de tener en todo el proceso de la cadena de alimentación.
- 6.-Poner en valor los derechos de los niños y las niñas alérgicos mediante la creación de entornos saludables en dos dimensiones: la física y la psicosocial.
- 7.-Establecer el Protocolo de Atención para Crisis Anafilácticas por alergia a los alimentos y/o al látex.
- 8.-Promover un punto de rescate accesible para todo el personal que trabaja en el Centro además de contar con otro de iguales características para cada una de las clases del alumnado afectado.
- 9.-Considerar la administración de adrenalina como esencial en el Protocolo de Administración de Medicamentos protegiendo la inmunidad del personal del Centro.
- 10.- Formar al personal de la Escuela y a las familias para conseguir un compromiso consciente en la prevención de riesgos y en la atención de a reacciones alérgicas incluidas las anafilácticas.
- 11.-Comunicar el Plan de Escolarización Segura mediante los instrumentos de comunicación del Colegio y de la AMPA.
- 12.-Coordinar la relación entre las familias del alumnado con alergias y el personal del Colegio.
- 13.-Establecer una sencilla guía de prevención de riesgos e inclusividad alimentaria para el profesorado, salvo en los casos que no se pueda conseguir por afectaciones de celiaquía.

14.-Analizar el material escolar que estamos utilizando e ir evitando la reposición por materiales fabricados con látex y protocolizar la compra.

ESTRATEGIAS

0.1.-Poner en marcha la Comisión para una Escuela Segura. Para ello se incorporará de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo Común en el Reglamento de Régimen Interno la creación del órgano.

0.2.-La Comisión Mixta se reunirá como mínimo una vez al trimestre y siempre que alguno de sus miembros lo proponga, preferentemente una de las reuniones será al principio de curso.

1.1.-Consenso e implementación del Proyecto de Escolarización Segura estudiando para ello las mejores prácticas que se han implantado en nuestro País y las recomendaciones de consenso recogidas en la Guía del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes además del asesoramiento de AEPNAA (Asociación Española de Personas con Alergias a Alimentos y Látex).

1.2.-El Plan Anual de Escolarización Segura contendrá todos los anexos actualizados y a él tendrán acceso todos los profesionales del Centro, cumpliendo en todo caso lo que dispone al efecto la Ley de Protección de Datos.

2.1.-Elaborar una guía de alimentos y materiales que pueden contener alérgenos para información del personal del Centro y que recoja consejos para evitar el riesgo.

3.1.-Implementar un Registro del Alumnado con Alergias, Intolerancias o Celiaquía que contenga toda la información necesaria que se requiere en el medio escolar para ser usado con agilidad en la comunicación interna entre los profesionales y especialmente para proporcionársela a los de nueva incorporación. **Los padres estarán obligados a aportar la información que permita tener el Registro permanentemente actualizado.**

4.1.-Elaborar un “Libro de Menús” que contenga los dos menús (el I para los meses impares y el II para los meses pares) y cada una de las adaptaciones a las situaciones particulares del alumnado (incluidas aquellas realizadas por motivos religiosos)

5.1.-La Guía para el Proceso de Alimentación para el personal de comedor estará siempre presente en la cocina y su contenido formará parte de la formación que recibirá el personal de cocina y el educador.

6.1.-Crear una subcomisión de 3 personas en la Comisión para una Escuela Segura que supervise cada iniciativa o actividad en la que se vayan a

administrar alimentos evitando al mínimo el riesgo y garantizando que la actividad sea realmente inclusiva.

6.2.-Se controlará por parte del profesorado que no salgan envases al patio que puedan contener alérgenos o batidos, etc.).

6.3.-Se exigirá a la empresa del comedor un etiquetado que cumpla con la normativa europea y española. Ante la duda sobre el contenido de algún alérgeno se retirará el alimento del menú (yogures, etc.).

6.4.-Supervisar por parte de la subcomisión las campañas de prevención sanitaria para evitar el uso de medicamentos que pudieran contener alérgenos.

6.5.-Revisión previa de los menús de salidas a granjas escuelas, centros de actividades, excursiones de final de curso, etc.

6.6.-La AMPA suscribirá todo lo que establece este Plan para aplicarlo en las actividades extraescolares.

7.1.-El Plan de Escolarización Segura estará transversalizado por los derechos del alumnado alérgico.

8.1.-Implementar un Protocolo de Actuación para la Atención en Crisis Anafilácticas.

9.1.-El punto de rescate accesible estará en el despacho de dirección. Tendremos además un punto de rescate en el botiquín de cada pasillo.

9.2.-El protocolo de administración de medicamentos tendrá en cuenta que el compromiso que asume el profesorado debe estar exento respecto de posibles responsabilidades derivadas de sus actuaciones de socorro.

10.1.-Al principio de cada curso se organizará una actividad formativa para todo el profesorado y el personal del comedor sobre el contenido de este Plan.

11.1.-El Aula Virtual “colepalm.wordpress.com” y en el marco de la Escuela de Padres, publicará los instrumentos de interés de nuestro Plan.

11.2.-Incluiremos en la APP del Colegio “PalmerApp” los menús para diferentes alergias y un enlace a una copia en PDF de este Plan.

12.1.-Guía de padres para entregar en la matrícula.

13.1.-Guía de prevención de riesgos para docentes.

14.1.-Haremos inventario del material (especialmente el deportivo), del equipamiento, de los útiles de limpieza, etc. que contienen látex y otros alérgenos y que hay que ir sustituyendo.

14.2.-Hacer un registro de las empresas proveedoras que aportan cumplida información sobre la composición de los materiales fungibles.

14.3.-protocolizar la compra de materiales fungibles y productos de limpieza (detergentes, etc.) y aseo (toallitas, jabones de mano, etc.) como medida preventiva para cuando tengamos escolarizad@s alumn@s con alergia al látex.